



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Concejalía de Consumo

BASES **III FERIA DE LA TAPA** **27, 28 y 29 Mayo 2016**

- 1.- TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA III FERIA DE LA TAPA ESTARÁN IDENTIFICADOS CON UN DISTINTIVO.
- 2.- CADA LOCAL PARTICIPANTE TENDRÁ LIBERTAD PARA ESTABLECER O NO UN HORARIO A LA HORA DE SERVIR LA TAPA, DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE DICHO LOCAL.
- 3.- LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LA FERIA DE LA TAPA SERAN: 1 € LA TAPA + PRECIO DE CONSUMICIÓN HABITUAL DE CADA ESTABLECIMIENTO.
- 4.- SE HARÁN TRES SORTEOS:
 1. RECORRIDO DE LA FERIA COMPLETA → **420 EUROS** (PARA GASTAR 30 EUROS EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES)
 2. RECORRIDO 7 ESTABLECIMIENTOS O MÁS → **280 EUROS** (PARA GASTAR 20 EUROS EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES)
 3. RECORRIDO MENOS DE 7 ESTABLECIMIENTOS → **PREMIO DE UNA COMIDA O CENA** POR UN IMPORTE DE **50 EUROS** (IVA INCLUIDO) EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA TAPA GANADORA.

*UNA VEZ DEGUSTADA LA TAPA, VOTELA, Y EL ESTABLECIMIENTO SELLARA O FIRMARÁ EL FOLLETO, PARA ASÍ HACER CONSTAR SU PASO POR EL MISMO. (NO SE ACEPTARÁ NINGUNA VOTACIÓN SIN FIRMA O SELLO).

*UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL FOLLETO CON LAS VISITAS, RELLENAR EL ESPACIO DESTINADO A LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y ENTREGUELO EN CUALQUIERA DE LOS NEGOCIOS PARTICIPANTES.

* EL SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA 8 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO Y TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO, SE COMUNICARÁ A LOS AGRACIADOS DE MANERA INMEDIATA.

*EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR PREMIARÁ LA TAPA MEJOR VOTADA CON UNA DISTINCIÓN Y EL ANUNCIO DE DICHO ESTABLECIMIENTO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DURANTE UN MES.

*CUOTA PARTICIPACIÓN: 30 €

